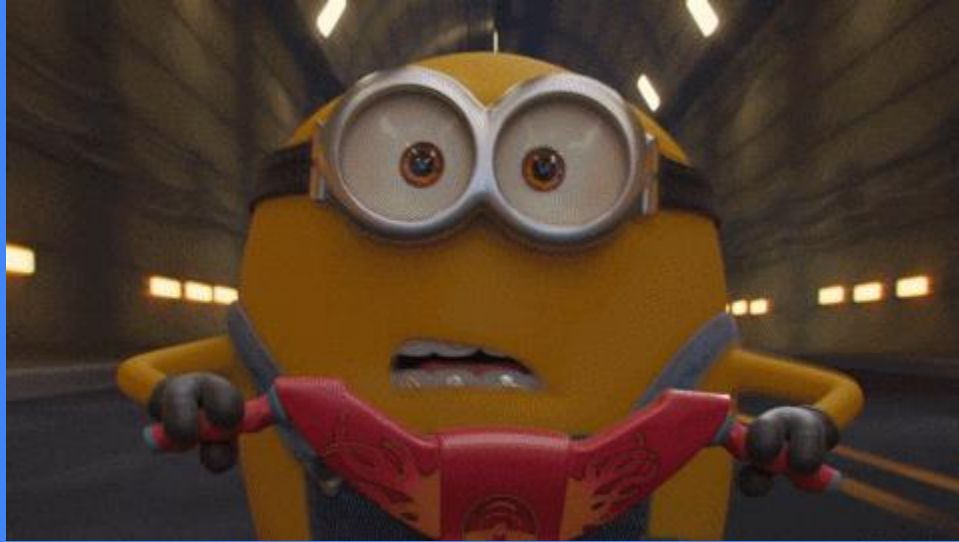


Seguridad en bicicleta



SEGURIDAD EN E-BIKE



**TODOS USAN
CASCO**



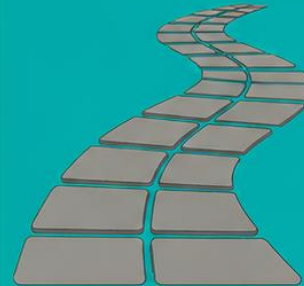
**20 MPH =
VELOCIDAD
MÁXIMA**



**CONDUCE
SOLO**



**CAMINA CON
TU E-BIKE EN
LAS ACERAS**



**USA LUCES
POR LA
NOCHE**



Seguridad en bicicletas eléctricas

- Si tu bicicleta va a más de 20 MPH y tiene acelerador, no es una e-bike. Es un ciclomotor, un scooter o una motocicleta y requiere licencia o permiso para circular.
- Nadie menor de 16 años debería estar en nada que vaya a mas de 20 MPH.
- Es necesario que se maneje a 20 MPH o más en la carretera (fuera de los carriles de bicicleta y aceras).
- Se requiere un casco especial aprobado por el DOT para conducir una bicicleta que supere los 20 MPH

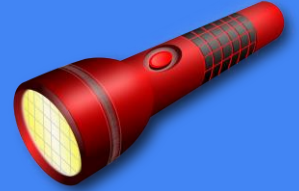


Consecuencias



- Multas civiles \$\$ o multa por ordenanza municipal
- No hay permiso o licencia de aprendiz (20 MPH o más)
 - Sin casco (TODOS LOS PILOTOS), o NO aprobado por el DOT (20 MPH o más)
 - Exceso de velocidad
 - Circulación en carril de bicicleta (20 MPH o más)
 - Transportar pasajeros cuando no está diseñado o equipado para dos personas
- Arresto
 - No identificarse con la policía
 - Dando un nombre falso a la Policía
- Incautación
 - Podemos incautar (tomar la custodia) de CUALQUIER bicicleta por no cumplir con las leyes de uso o de bicicleta.
 - También puede exigir a los padres que acudan a un lugar y recojan una bicicleta si no está incautada

Antes de subirte a la bicicleta:

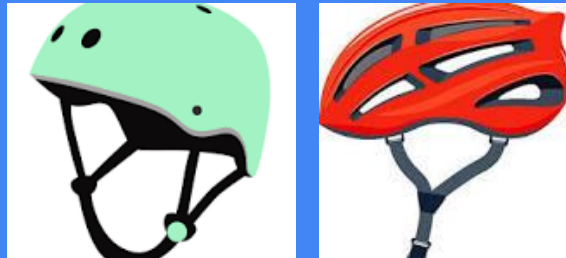


- Asegúrate de que tu bicicleta esté en condiciones de funcionar
 - Las llantas tengan aire
 - Funcionamiento de los frenos
 - La cadena está puesta
- Zapatos de punta cerrada
 - No Sandalias
 - No andar descalzo
- Campana/Luz/Reflectores
- Candado de bicicleta
- Ropa reflectante (durante la noche)



CASCOS

- TODAS las personas (de todas las edades) que van o manejan una bicicleta/e-bike/scooter normal están obligadas a llevar casco.
 - Asegúrate de que el casco te queda bien
 - El casco debe asegurarse correctamente en la cabeza del piloto (hebillado)
- Si un pasajero no cumple, puede enfrentarse a una multa civil o a una multa por ordenanza municipal. (\$\$)



Normas Generales

- Cumple todas las leyes de tráfico
 - Señales de stop
 - Carreteras de sentido único
 - No se puede andar en las aceras
 - Utiliza carriles de bicicleta (cuando están disponibles)
 - Debe estar en circulación a 20 MPH o más
 - Si vas en el tráfico (con coches), finge que eres un coche
- Si estás en una zona concurrida, ¡caminar con la bicicleta puede ser una mejor opción!



Reglas de circulación

- Al circular por el carril de bicicleta:
 - Los peatones (peatones/corredores) tienen prioridad
 - Debe detenerse en los cruces y señales de ALTO
 - Uso de pasos de peatones
 - Operar de manera segura

TODOS los ciclistas deben llevar casco

- Al circular por la carretera:
 - Operar como vehículo
 - NO te entres y salgas del tráfico
 - Los peatones tienen prioridad
 - Debe detenerse en todos los cruces/señales de stop
 - Límite de velocidad
 - Operar de manera segura

NO HACER CABALLITOS EN
LOS CARRILES DE BICICLETA,
EN LA CARRETERA O EN LA
PROPIEDAD DE LAS
ESCUELAS!!!!



Recordatorios:

- Lleva casco
- Ponle llave a la bicicleta cada vez que la dejes en algún sitio, ¡aunque sea solo por 5 minutos!
- ¡Guarda el Telefono!
- No des por hecho que un carro se va a detener por ti o que te ve
- Usa una campana o tu voz para avisar a alguien que te acercas por detrás
 - "A tu izquierda"
- Operar de manera segura

Todas las bicicletas eléctricas deben
parquearse en la parte asignada en
First Way

